



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Alpujarra-Valle de Lecrín' (Sede Orgiva)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	6
3.1.- Mapa geográfico	6
3.2.- Extensión.....	7
3.3.- Pendiente	8
3.4.- Distribución del uso de la tierra	11
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	12
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	16
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	17
6.1.- Olivar.....	17
6.2.- Ayudas por superficie	24
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	27
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	28

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Alpujarra-Valle de Lecrín
Director:	Rafel Cáliz Aguilera
Dirección:	C/ Jesús Moreno
Sede:	Orgiva
Provincia:	Granada
Código Postal:	18.400
Teléfono:	958 78 51 77
Fax:	958 78 51 77
Correo electrónico:	

Municipios que la componen:

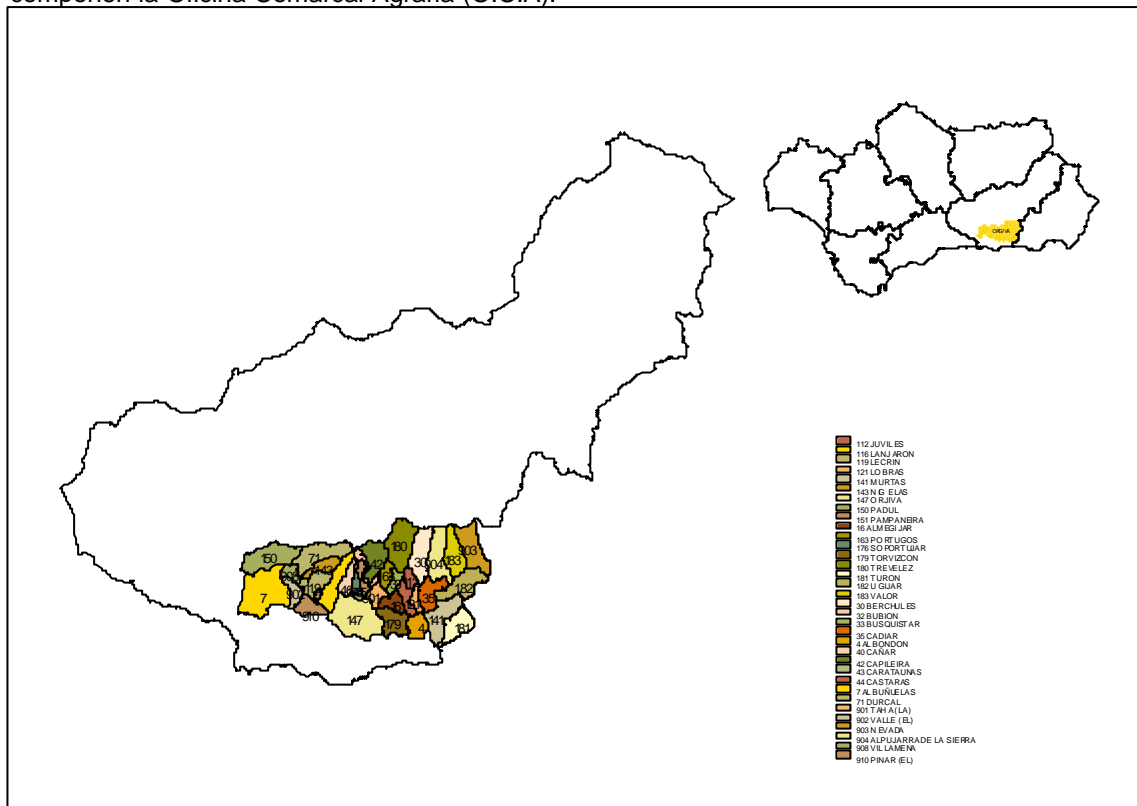
Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Albondón	5	4
Albuñuelas	8	7
Almegíjar	17	16
Alpujarra de la Sierra	130	904
Bérchules	31	30
Bubión	33	32
Busquístar	34	33
Cádiar	36	35
Cáñar	41	40
Capileira	43	42
Carataunas	44	43
Cástaras	45	44
Dúrcal	73	71
Juvíles	114	112
Lanjarón	118	116
Lecrín	63	119
Lobras	122	121
Murtas	144	141
Nevada	120	903
Nigüelas	146	143
Órgiva	150	147
Padul	153	150
Pampaneira	154	151
Pinar (El)	105	910
Pórtugos	166	163
Soportújar	179	176
Taha (La)	163	901

Torvizcón	182	179
Trevélez	183	180
Turón	185	181
Ugíjar	186	182
Valle (El)	132	902
Válor	187	183
Villamena	53	908

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km ² .)
Albondón	34,48
Albuñuelas	140,05
Almegíjar	29,42
Alpujarra de la Sierra	68,53
Bérchules	69,59
Bubión	14,86
Busquístar	18,03
Cádiar	47,32
Cáñar	26,35
Capileira	56,90
Carataunas	4,66
Cástaras	28,36
Dúrcal	76,63
Juñeres	14,99
Lanjarón	60,38
Lecrín	40,49
Lobras	16,05
Murtas	71,70
Nevada	77,31
Nigüelas	30,93
Órgiva	134,14
Padul	89,15
Pampaneira	17,47
Pinar (El)	38,01
Pórtugos	20,64
Soportújar	14,16
Taha (La)	25,78
Torvizcón	51,40
Trevélez	90,96
Turón	55,58
Ugíjar	66,96
Valle (El)	25,84
Válor	58,57
Villamena	20,18
TOTAL	1.635,87

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

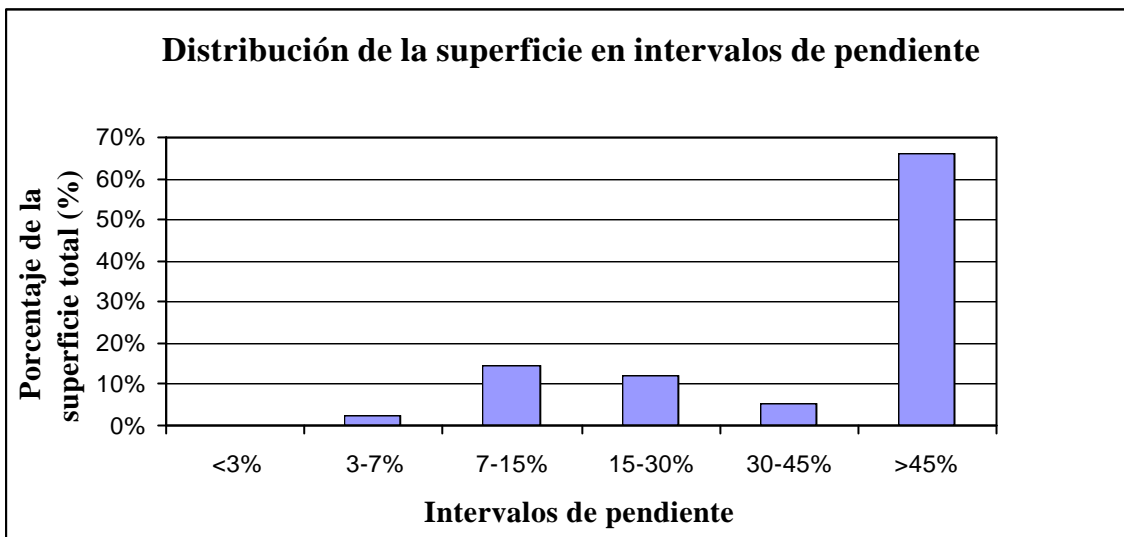
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Albondón	0	0	0	0	0	34,48
Albuñuelas	0	0	55,79	30,88	15,98	37,28
Almegíjar	0	0	0	7,71	0	21,71
Alpujarra de la Sierra	0	0,2	3,01	8,71	4,75	51,87
Bérchules	0	4,13	0	0	4,8	60,65
Bubión	0	0	0	0	0	14,89
Busquístar	0	0	0	3,81	2,87	11,33
Cádiar	0	1,16	14,27	21,38	0	10,48
Cañar	0	0,49	0	0	0	25,84
Capileira	0	0	0	0	3,17	53,68
Carataunas	0	1,56	0	0,01	0	3,1
Cástaras	0	0,23	0	3,71	0,71	23,67
Dúrcal	0	0	6,88	0	8,31	61,43
Juñeres	0	0,15	0	0,39	0,39	14,03
Lanjarón	0	4,33	0	9,12	0	46,87
Lecrín	0	0	0,89	17,11	3,21	19,29
Lobras	0	2,32	0	5,03	0	8,69
Murtas	0	0	0,52	3,8	7,57	59,76
Nevada	0	0	7,02	3,87	0	66,3
Nigüelas	0	0	1,4	1,87	2,43	25,18
Órgiva	0	14,84	0	17,48	8,33	93,41
Padul	0	1,1	70,24	1,26	5,96	10,59
Pampaneira	0	0	0	0	0	17,4
Pinar (El)	0	0,18	0	17,39	0,85	19,54
Pórtugos	0	0,58	0	0	0,33	19,74
Soportújar	0	0,16	0	0	0	14,02
Taha (La)	0	4,5	0	6,61	0	14,61
Torvizcón	0	0	0	2,71	0,3	48,32
Trevélez	0	0	0	0	11,07	79,79
Turón	0	0	1,16	13,18	2,69	38,44
Ugíjar	0	0	45,04	2,32	0	19,5
Valle (El)	0	0	4,03	17,11	0	4,69
Válor	0	0	10,42	5	0	43,1
Villamena	0	0	14,43	1,21	0	4,53
TOTAL	0	35,93	235,1	201,67	83,72	1078,21

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, las pendientes rigurosas son las más abundantes, con un 66% del total de la superficie de la OCA a un desnivel superior al 45%. Los llanos son inapreciables en la totalidad de los municipios que componen esta OCA.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

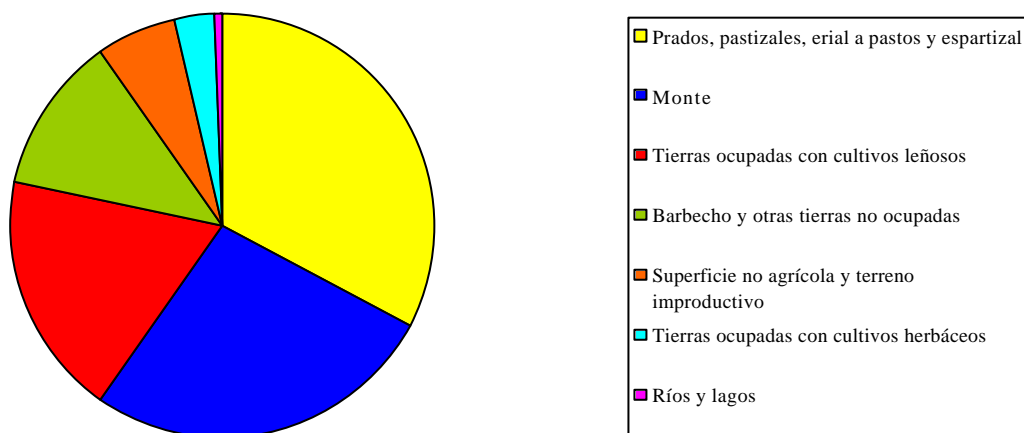
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	53.579	33%
Monte	44.377	27%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	30.474	19%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	19.547	12%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	10.420	6%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	4.666	3%
Ríos y lagos	1.035	1%
TOTAL	164.098	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como tanto los prados, pastizales, erial a pastos y espartizal, como el monte, son los dos usos de la tierra que mayor superficie abarcan, con el 33% y el 27% del total del territorio de esta OCA. Las tierras ocupadas con cultivos leñosos también son importantes en esta zona.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Cebada	320	116	436
Patata media estación	10	346	356
Judía seca	6	284	290
Trigo	145	113	258
Patata tardía	15	226	241
Maíz	30	209	239
Judía verde	13	225	238
Haba verde	0	193	193
Cereales de invierno para forrajes	99	83	182
Haba seca	20	157	177
Maíz forrajero	8	140	148
Garbanzo	75	45	120
Veza	61	58	119
Avena	90	27	117
Tomate	0	108	108
Cebolla	0	105	105
Ajo	4	95	99
Patata temprana	0	85	85
Otras hortalizas	0	79	79
Batata y boniato	0	68	68
Veza para forraje	16	50	66
Guisante verde	0	66	66
Pimiento	0	59	59
Alfalfa	6	51	57
Remolacha forrajera	3	53	56
Sorgo	0	50	50
Sandía	0	44	44
Nabo forrajero	3	40	43
Coliflor	0	42	42
Melón	0	40	40
Berenjena	0	33	33
Fresa y fresón	0	32	32
Lenteja	17	14	31
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otros	0	30	30
Pepino	0	29	29
Cebolleta	0	29	29
Vallico	0	25	25
Yero	24	0	24
Guindilla	0	22	22
Col y repollo	0	21	21
Nabo y otras	0	18	18
Sorgo forrajero	0	17	17

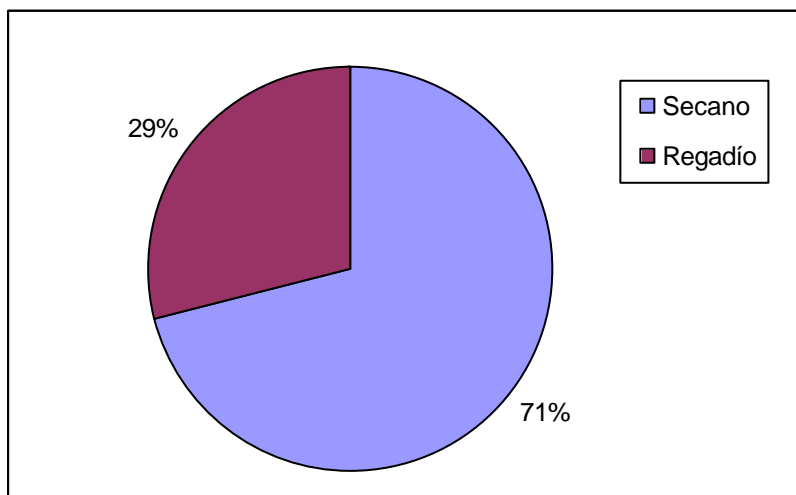
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Calabaza forrajera	4	13	17
Escarola	0	15	15
Centeno	9	6	15
Guisante seco	7	7	14
Trébol	0	14	14
Otros cereales	0	14	14
Calabaza y calabacín	0	14	14
Lechuga	0	14	14
Espárrago	0	13	13
Pataca, chirivia y otros	0	11	11
Apio	0	10	10
Pepinillo	0	10	10
Col forrajera	0	10	10
Lino textil	0	10	10
Cardo	0	10	10
Espinaca	0	10	10
Otras gramíneas	0	10	10
Pimiento para pimentón	0	8	8
Alcachofa	0	8	8
Acelga	0	7	7
Cardo y otros forrajes varios	1	6	7
Mijo y panizo	0	7	7
Champiñón	0	6	6
Otras leguminosas	0	5	5
Altramuz	0	5	5
Algodón	0	4	4
Tabaco	0	3	3
Chufa	0	3	3
Zulla	0	3	3
Remolacha azucarera	0	2	2
Cacahuete	0	2	2
Zanahoria forrajera	0	2	2
Berza	0	2	2
Cáñamo textil	0	2	2
Otros cultivos industriales	0	1	1
Achicoria verde, endivia, borraja y otras	0	1	1
Zanahoria	0	1	1
Rábano	0	1	1
Praderas polifitas	0	1	1
TOTAL HERBÁCEOS	986	3.798	4.784
Almendro	14.780	371	15.151
Olivar aceituna aceite	3.236	3.838	7.074
Viñedo de uva para vino	2.736	83	2.819
Higuera	2.255	12	2.267
Naranja	0	1.219	1.219
Olivar aceituna de mesa	524	124	648
Melocotonero	400	60	460
Limonero	0	146	146
Cerezo y guindo	8	114	122

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Nogal	41	77	118
Manzano	0	113	113
Peral	0	60	60
Viñedo de uva de mesa	1	48	49
Azúf-guaya-kaki-framb-grosll-moral y otr	0	43	43
Mimbrero	10	30	40
Ciruelo	0	35	35
Albaricoquero	0	28	28
Mandarina	0	24	24
Chumbera	10	3	13
Alcaparra	12	0	12
Granado	0	9	9
Membrillo	0	8	8
Naranja amargo	0	5	5
Viveros	0	4	4
Morera y otros	0	2	2
Níspero	0	1	1
Avellano	0	1	1
Limero y otros cítricos	0	1	1
Algarrobo	1	0	1
Aguacate	0	1	1
TOTAL LEÑOSOS	24.014	6.460	30.474

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

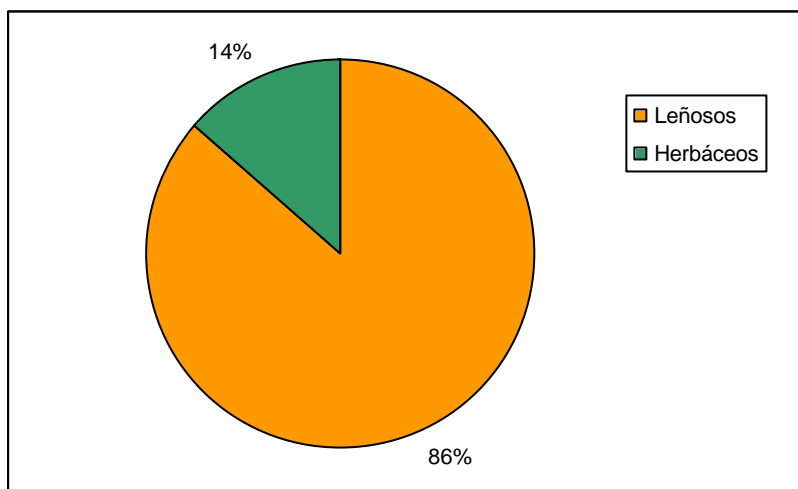
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, podemos apreciar como la superficie en secano es mayor que en regadío, aunque esta es muy importante. También podemos observar como el almendro es, la especie más importante en la zona, seguida por el olivar de aceituna para aceite. Respecto a los cultivos herbáceos, aunque la diversidad en la zona es elevada, ninguno ocupa una superficie relevante.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Albondón		4			6	829		201	275	
Albuñuelas		2		15	7	4.092		18	166	
Almegíjar		21		64	6	236		100	776	19
Alpujarra de la Sierra		78		43	22			128	2.320	
Bérchules		15		509	67	645		75	1.708	681
Bubión					30	20		11	335	
Busquístar		14		66	17	366		40	338	
Cádiar		38		43	31	444		160	1.006	26
Cáñar		10			3	237		30	453	
Capileira		2			3	423		23	3.532	
Carataunas		3			7	315		9		
Cástaras		8		18	6	473		99	1.210	
Dúrcal	109	2	14.500	428	21	158		24	186	2.594
Juñeres		7		30	7	243		17	327	
Lanjarón	1.457	61		150	63	4.363		124	867	
Lecrín	139	56		39	43	775		116	290	
Lobras		6		1	5	10		51	150	
Murtas		6			2	306		158	525	
Nevada		110		81	24	1.205		163	388	
Nigüelas		1	12.000	280	15	77		6	241	3.980
Órgiva	726	51	140.000	417	107	1.697	500	174	1.071	37
Pampaneira		2		6	4	217		25	30	
Pinar (El)	435	33		51	6	677		108		33
Pórtugos		6		51	13	34		44	453	
Soportújar					4	19		13	177	

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Taha (La)		4		21	22	182		61	502	
Torvizcón	287	22		171	6	266		222	573	
Trevélez		8		1617	138	869		29	2.162	
Turón		2			1	522		57	28	
Ugíjar	634	83			9	803	200	137	1.649	
Valle (El)	177	36			24	161		101		
Válor		87		21	5	581		107	557	
Villamena		12			4	478		21		530
TOTAL	3.964	790	166.500	4122	728	21.723	700	2.652	22.295	7.900

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Observando la tabla 5, apreciamos como en esta OCA la ganadería no tiene especial importancia.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Albondón	0,28	75	0	75	0,00	0	0	0	0,28	75	0	75
Albuñuelas	1.408,40	51.072	18.048	69.120	196,32	13.943	5.095	19.038	1.604,72	65.015	23.143	88.158
Almegíjar	125,86	6.104	945	7.049	342,96	11.587	569	12.156	468,82	17.691	1.514	19.205
Alpujarra de la Sierra	48,93	1.444	3.858	5.302	49,48	4.642	1.562	6.204	98,41	6.086	5.420	11.506
Bérchules	1,96	34	0	34	9,07	584	35	619	11,03	618	35	653
Bubión	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Busquístar	0,00	0	0	0	2,80	426	320	746	2,80	426	320	746
Cádiar	207,08	8.301	16.432	24.733	90,69	10.002	1.583	11.585	297,77	18.303	18.015	36.318
Cáñar	1,06	73	0	73	14,61	1.862	418	2.280	15,67	1.935	418	2.353
Capileira	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Carataunas	2,70	210	75	285	10,04	995	448	1.443	12,74	1.205	523	1.728
Cástaras	7,87	414	0	414	14,55	1.216	539	1.755	22,42	1.630	539	2.169
Dúrcal	81,00	8.015	2.543	10.558	195,16	24.276	11.002	35.278	276,16	32.291	13.545	45.836
Juñeres	0,00	0	0	0	0,89	113	0	113	0,89	113	0	113
Lanjarón	29,68	4.071	437	4.508	481,96	78.662	10.651	89.313	511,64	82.733	11.088	93.821
Lecrín	34,80	3.410	1.087	4.497	426,47	43.905	6.402	50.307	461,27	47.315	7.489	54.804
Lobras	29,13	1.182	258	1.440	16,23	1.114	194	1.308	45,36	2.296	452	2.748
Murtas	24,38	601	685	1.286	25,94	1.498	533	2.031	50,32	2.099	1.218	3.317
Nevada	9,63	1.361	460	1.821	177,88	22.913	2.006	24.919	187,51	24.274	2.466	26.740
Nigüelas	11,08	865	369	1.234	117,73	14.920	3.147	18.067	128,81	15.785	3.516	19.301
Órgiva	171,27	9.472	1.758	11.230	752,36	64.041	14.387	78.428	923,63	73.513	16.145	89.658
Padul	355,32	31.971	20.941	52.912	98,51	7.973	14.089	22.062	453,83	39.944	35.030	74.974
Pampaneira	0,00	0	0	0	2,37	248	60	308	2,37	248	60	308
Pinar (El)	139,01	15.731	3.654	19.385	334,64	46.269	7.607	53.876	473,65	62.000	11.261	73.261
Pórtugos	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Soportújar	0,00	0	0	0	0,32	80	0	80	0,32	80	0	80
Taha (La)	4,79	680	149	829	20,04	2.432	521	2.953	24,83	3.112	670	3.782

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Torvizcón	94,66	8.795	922	9.717	27,76	3.007	428	3.435	122,42	11.802	1.350	13.152
Trevélez	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Turón	58,59	2.850	229	3.079	0,21	54	0	54	58,80	2.904	229	3.133
Ugíjar	154,51	15.773	694	16.467	274,43	33.325	2.343	35.668	428,94	49.098	3.037	52.135
Valle (El)	81,70	9.241	3.914	13.155	305,97	34.604	20.676	55.280	387,67	43.845	24.590	68.435
Válor	16,33	1.084	20	1.104	120,19	4.765	893	5.658	136,52	5.849	913	6.762
Villamena	60,01	3.697	2.025	5.722	54,03	7.007	2.747	9.754	114,04	10.704	4.772	15.476
TOTAL	3.160,03	186.526	79.503	266.029	4.163,61	436.463	108.255	544.718	7.323,64	622.989	187.758	810.747

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de regadío. La densidad del olivar de regadío es algo mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano. La distribución de olivar por municipios es desigual, dándose en la zona municipios donde este cultivo es inexistente y otros donde es importante.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Lechín	3.129,26	42,73%
Picual	2.015,62	27,52%
Hojiblanco	712,49	9,73%
Gordal	429,65	5,87%
Manzanillo	151,08	2,06%
Variedades restantes	885,54	12,09%
TOTAL	7.323,64	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la mayor superficie de olivar pertenece a la variedad lechín, que se utiliza para la obtención de aceite. La siguiente variedad en importancia es la picual, que se utiliza con el mismo fin.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Albuñuelas	340.287	340.287	80.999	815.206	815.206	192.032	1.475.456	1.475.456	334.613
Almegíjar	89.953	89.953	18.403	227.647	227.647	47.916	585.824	585.824	133.241
Alpujarra de la Sierra	65.587	65.587	13.590	89.222	89.222	18.080	204.491	204.491	41.991
Bérchules	1.385	1.385	277	644	644	128	10.007	10.007	1.992
Cádiar	177.402	177.402	35.197	193.943	193.943	37.236	624.159	624.159	129.214
Cáñar	5.084	5.084	1.120	12.462	12.462	2.392	50.089	50.089	10.784
Carataunas	14.958	14.958	3.525	21.458	21.458	4.705	27.463	27.463	5.604
Cástaras	7.964	7.964	1.614	22.151	22.151	4.426	77.656	77.656	17.486
Dúrcal	270.888	270.888	61.707	479.270	479.270	102.091	802.920	802.920	174.222
Juñeres	1.356	1.356	216	7.074	7.074	1.164	5.980	5.980	1.076
Lanjarón	917.462	917.462	217.868	1.650.562	1.650.562	380.784	1.842.436	1.842.436	443.369
Lecrín	1.061.928	1.061.928	252.694	1.279.960	1.279.960	301.875	1.416.498	1.416.498	323.637
Lobras	19.190	19.190	3.970	25.908	25.908	5.062	88.569	88.569	18.539
Murtas	21.613	21.613	4.410	46.079	46.079	9.292	117.458	117.458	23.056
Nevada	524.050	524.050	109.964	515.808	515.808	105.832	696.682	696.682	139.970
Nigüelas	133.422	133.422	31.276	102.745	102.745	22.564	258.880	258.880	58.226
Órgiva	1.021.023	1.021.023	225.265	2.287.067	2.287.067	484.916	1.966.167	1.966.167	436.186
Padul	152.127	152.127	32.746	362.909	362.909	77.735	922.756	922.756	192.196
Pampaneira	0	0	0	0	0	0	948	948	172
Pinar (El)	1.122.398	1.122.398	282.267	1.388.131	1.388.131	355.767	1.583.041	1.583.041	389.799
Soportújar	0	0	0	0	0	0	1.556	1.556	293
Taha (La)	13.808	13.808	2.588	18.469	18.469	3.068	76.440	76.440	16.801

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPANA 1995/1996			CAMPANA 1996/1997			CAMPANA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Torvizcón	102.192	102.192	22.224	225.641	225.641	45.734	472.089	472.089	100.759
Turón	6.115	6.115	1.289	23.266	23.266	4.734	125.205	125.205	25.900
Ugíjar	473.915	473.915	99.080	546.536	546.536	110.493	1.458.392	1.458.392	298.512
Valle (El)	606.980	606.980	141.265	990.057	990.057	242.116	1.024.413	1.024.413	240.394
Válor	83.763	83.763	16.896	84.211	84.211	16.549	175.198	175.198	34.751
Villamena	69.561	69.561	16.102	166.395	166.395	36.754	247.512	247.512	53.338
TOTAL	7.304.411	7.304.411	1.676.552	11.582.821	11.582.821	2.613.445	16.338.285	16.338.285	3.646.121

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la totalidad de la aceituna obtenida durante estas campañas se ha destinado a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Albondón	0,00	0,00%	0,28	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,28
Albuñuelas	621,97	8,50%	205,39	2,81%	776,05	10,61%	1,32	0,02%	1.604,72
Almegíjar	369,39	5,05%	97,69	1,34%	1,75	0,02%	0,00	0,00%	468,82
Alpujarra de la Sierra	66,63	0,91%	19,14	0,26%	5,38	0,07%	7,26	0,10%	98,41
Bérchules	7,63	0,10%	3,40	0,05%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	11,03
Busquístar	0,55	0,01%	1,76	0,02%	0,49	0,01%	0,00	0,00%	2,80
Cádiar	182,79	2,50%	99,08	1,35%	15,32	0,21%	0,58	0,01%	297,77
Cáñar	5,23	0,07%	7,52	0,10%	2,92	0,04%	0,00	0,00%	15,67
Carataunas	7,64	0,10%	5,00	0,07%	0,11	0,00%	0,00	0,00%	12,74
Cástaras	17,77	0,24%	4,65	0,06%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	22,42
Dúrcal	122,42	1,67%	27,87	0,38%	123,52	1,69%	2,34	0,03%	276,16
Juñeres	0,89	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,89
Lanjarón	430,91	5,89%	72,06	0,99%	8,67	0,12%	0,00	0,00%	511,64
Lecrín	386,32	5,28%	25,93	0,35%	41,77	0,57%	7,25	0,10%	461,27
Lobras	42,94	0,59%	2,19	0,03%	0,23	0,00%	0,00	0,00%	45,36
Murtas	30,16	0,41%	7,70	0,11%	12,46	0,17%	0,00	0,00%	50,32
Nevada	59,04	0,81%	108,04	1,48%	17,71	0,24%	2,72	0,04%	187,51
Nigüelas	71,49	0,98%	6,70	0,09%	50,62	0,69%	0,00	0,00%	128,81
Órgiva	740,86	10,13%	117,65	1,61%	60,78	0,83%	4,34	0,06%	923,63
Padul	299,08	4,09%	45,12	0,62%	106,21	1,45%	3,42	0,05%	453,83
Pampaneira	0,00	0,00%	2,37	0,03%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2,37
Pinar (El)	375,30	5,13%	51,29	0,70%	35,75	0,49%	1,70	0,02%	464,04
Sopontújar	0,00	0,00%	0,12	0,00%	0,20	0,00%	0,00	0,00%	0,32
Taha (La)	18,21	0,25%	4,08	0,06%	2,54	0,03%	0,00	0,00%	24,83

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Torvizcón	102,32	1,40%	19,58	0,27%	0,00	0,00%	0,51	0,01%	122,42
Turón	56,30	0,77%	2,25	0,03%	0,25	0,00%	0,00	0,00%	58,80
Ugíjar	264,73	3,62%	104,32	1,43%	59,44	0,81%	0,45	0,01%	428,94
Valle (El)	278,02	3,80%	44,30	0,61%	64,54	0,88%	0,82	0,01%	387,67
Válor	118,80	1,62%	3,19	0,04%	13,45	0,18%	1,08	0,01%	136,52
Villamena	66,33	0,91%	9,18	0,13%	36,61	0,50%	1,93	0,03%	114,04
TOTAL	4.743,73	64,86%	1.097,83	15,01%	1.436,76	19,64%	35,72	0,49%	7.314,03

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predominan las plantaciones a un solo pie por árbol características de algunas zonas de la sierra andaluza.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	SORGO	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	TRITICALE
Albuñuelas	S	21,10	34,50			20,62	16,00	
Alpujarra de la Sierra	R	11,87	1,06	7,04				
Bérchules	R	15,80		0,34				
	S	0,06						
Busquístar	R	2,97						
Cádiar	R	1,43		1,28				
	S		4,11			1,08		
Lobras	R		0,18					
	S		0,63					
Murtas	S		2,41					
Órgiva	R	2,31						
Padul	R	14,22	23,02	3,29	6,64	53,55		1,70
	S	49,74	111,16			172,56	2,78	8,26
Taha (La)	R	2,73						
Trevélez	R	17,29						
	S	0,04		0,02				
Valle (El)	S	0,70						
Válor	R	3,28						
Villamena	R	2,07	0,18	1,27		2,62		
	S	6,11	3,88			6,95		
TOTAL		151,72	181,13	13,24	6,64	257,38	18,78	9,96

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GIRASOL	SOJA	HABAS
Lobras	R			0,05
Padul	R	0,79	10,15	0,13
Villamena	R	22,05		
TOTAL		22,84	10,15	0,18

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	LENTEJAS	VEZAS	YEROS	FORRAJES
Albuñuelas	S	125,69		32,38	4,51	52,52
Alpujarra de la Sierra	S					140,88
Bérchules	R					4,50
	S					793,55
Busquístar	S					44,89
Capileira	S					44,20
Cástaras	R					1,53
	S	2,17				23,03
Dúrcal						190,00
	S					1.491,00
Juñeres	S					26,13
Lanjarón	S					162,59
Lecrín	S					45,44
Nevada	S					186,50
Nigüelas	S					467,71
Órgiva	S					393,12
Padul	R	26,15				
	S	101,41				
Pórtugos	S					505,29
Taha (La)	S					12,23
Trevélez	S					1.645,94
Válor	R		2,46			
Villamena	R					0,74
	S	42,19			5,57	3,41
TOTAL		297,61	2,46	32,38	10,08	6.235,20

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Albuñuelas	S	70,60	5,75	16,11
Alpujarra de la Sierra	R		0,77	
	S	0,71		
Bérchules	R	0,09		
Cádiar	S	7,40		
Juviles	S	8,00		
Lobras	R	0,18		
	S	0,69		
Murtas	S	2,85		
Padul	R	6,90	7,42	
	S	366,52	29,95	31,38
Villamena	S	18,91		
TOTAL		482,85	43,89	47,49

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA	HORTALIZAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS
Alpujarra de la Sierra	R		0,25	
Juviles	R			1,14
	S	25,00		57,87
Padul	R	0,05		10,14
	S			15,10
Villamena	R			2,89
TOTAL		25,05	0,25	87,14

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Respecto a las ayudas por superficie, son los forrajes los que más superficie abarcan. También se producen cereales, oleaginosas, alguna proteaginosas y leguminosas grano entre otros cultivos, pero la superficie utilizada para este fin es muy reducida en comparación con las anteriores.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								□

Tabla 16. Informantes para evaluación del impacto del RD 204

Sector: Varios		
Motivo del contacto: Evaluación del impacto del RD 204		
Tipo de agente informante: agricultor		
Nombre y Apellidos	Municipio	Teléfono